



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 340 (TRES, CUATRO, CERO)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

**CERTIFICAN**

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 340 (TRES, CUATRO, CERO)** correspondiente a la misma, celebrada el veintinueve de noviembre dos mil dieciocho, se tomaron los siguientes: ---

**ACUERDOS**

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de octubre del dos mil dieciocho, correspondiente al **Acta Número 339** (tres, tres, nueve) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

2. Se presenta ante el Consejo Técnico el dictamen de la comisión para evaluar a candidatos para incorporarse a los Núcleos Académicos (NA) de los programas de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades (DEAH), en la línea de Humanidades; y Maestría en Investigación Humanística (MIHU), en la línea de Filosofía contemporánea y perspectivas culturales; con perfil para integrarse al Grupo Disciplinar GD-SIP-007 Estudios Culturales, quedando el punto:-----

**APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**

3. Se presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de titulación extemporánea de la Licenciatura en Letras Españolas del **C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**, considerando que deberá cumplirse con los requisitos curriculares adicionales y demás disposiciones aplicables dicho efecto, queda el punto:-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

4. La **C. LILIANA NIETO GÁMEZ** solicita ante el Consejo Técnico la petición para titulación extemporánea de la Licenciatura en Ciencias de la Información y considerando que deberá cumplirse con los requisitos curriculares adicionales y demás disposiciones aplicables dicho efecto, su solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5. La **C. ROCÍO BELEM SINECIO SILVA** solicita ante el Consejo Técnico la petición para titulación extemporánea de la Licenciatura en Ciencias de la Información y considerando que deberá cumplirse con los requisitos curriculares adicionales y demás disposiciones aplicables dicho efecto, su solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. La **C. PATRICIA RUIZ ANCHONDO** solicita ante el Consejo Técnico la petición para titulación extemporánea y considerando que deberá cumplirse con los requisitos curriculares adicionales y demás disposiciones aplicables dicho efecto, queda el punto su solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**-----

7. El **C. JAIME LEVARIO ROMERO** presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de baja temporal de la Licenciatura en Lengua Inglesa, y tras analizar el caso en particular, la solicitud ha sido:-----

-----**NO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**-----

8. El **C. MARCOS GARCÍA CABALLERO** presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de reingreso a la Licenciatura en Filosofía modalidad virtual, cabe mencionar que debe terminar a más tardar en el CTM MAY/AGO 2021 sin la posibilidad de volver a darse de baja del programa. La solicitud ha sido :-----

-----**APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

9. La **C. XOCHITL DUQUE ALARCÓN** presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de reingreso a la Licenciatura en Filosofía modalidad virtual, cabe mencionar que debe terminar a más tardar en el CTM MAY/AGO 2019 sin la posibilidad de volver a darse de baja del programa. La solicitud ha sido -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

10. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 340** (tres, cuatro, cero), siendo las 10:52 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al treinta de noviembre de dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE,

“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”

  
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

  
MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.